

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## MARRUECOS

Por causa del temporal no se reciben noticias oficiales

Cerca de las cinco y media de la tarde de ayer llegó a la Presidencia el contraalmirante marqués de Magaz, y dijo que de Marruecos no había tenido en todo el día noticia alguna que comunicara a la Prensa. Añadió que consideraba injustificada la alarma que había producido el decreto de llamamiento a filas de los soldados del servicio activo de estos tres años últimos, porque no se refiere para nada al llamamiento de las reservas, como alguien ha creído. Ha sido solamente el cumplimiento de un precepto legal.

Hasta las diez de la noche de ayer permanecieron los vocales del Directorio junto al aparato telegráfico de la Presidencia, con el fin de establecer comunicación con Tetuán.

A esa hora, el general Vallespina, dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—No hemos podido hablar ni media palabra con el presidente. Es el primer día que nos ocurre.

Hemos apelado a las estaciones intermedias, y la incomunicación es absoluta. Afortunadamente—añadió—, no es éste de los días culminantes. Ni se esperaba nada de importancia, ni creemos que haya ocurrido nada esencial.

Si esta noche—terminó diciendo el general auditor—se logra hablar con Tetuán, será avisado el presidente interino, y sostendrá la acostumbrada conferencia.

### Noticias de Melilla

MELILLA.—Las baterías de Tizzi-Azza canonearon anoche varios grupos, que se acercaron a la posición.

Un buque de guerra, que navegaba con rumbo a Ceuta, descubrió una embarcación sospechosa, cañoneándola.

La embarcación logró huir.

Los aviadores han realizado vuelos de reconocimiento, descubriendo el cañón que tienen emplazado los rebeldes frente a Tizzi-Azza.

Llegaron el vapor «Kanguro» y el transporte «Almirante Lobo», para cargar el material extraído del acorazado «Españaña». A causa del temporal de Levante, se han suspendido los trabajos en el acorazado.

Llegó el general de brigada D. Fedarico Souza.

Matchó a Valencia el equipo quirúrgico que manda el comandante médico Sr. Cogollos.

Marcharon a Ceuta sesenta legionarios y treinta soldados de Regulares de Alhucemas.

En el Zaio se ha celebrado la boda del jefe de la cabila de Uad Seti, Mohamed Mohator, hijo del caud de la misma cabila.

Asistieron el coronel Andrade y varios jefes y oficiales y numerosas indígenas.

Marcha evacuado al Hospital de Carabanchel el capitán de Regulares de Alhucemas D. Enrique Alonso.

El coronel Sr. Dolla se ha encargado del mando de la circunscripción de Drius, regresando a la plaza el coronel señor Morales.

### Desde Larache

LARACHE.—Se ha efectuado la operación para restablecer la comunicación con Gozal y Ba-el-Sor. Una columna salió de Gozal, llevando a la vanguardia al grupo de Regulares de Larache, fuerzas de la metalla jafitana y la barca, mandada por el caud Mohali Abslam Brauqui.

Mandaba la vanguardia el teniente coronel Mola, que avanzó por las estribaciones de la cabila de Beni-Yhia, logrando dominar la zona desde donde hostilizaban los rebeldes, parapetados en los restos de fortificación de la antigua posición de Drius.

Las fuerzas de la metalla y de la barca prepararon el aduar de Melilla, donde el enemigo presentó resistencia; pero, tras habil maniobra, quedó cercado, causándose un número de bajas considerable.

La aviación continúa su extensa labor de reconocimiento y bombardeos, facilitando al mando interesantes informes y

cooperando con nuestras columnas a conseguir los objetivos propuestos.

Han sido evacuados en los hospitales de la plaza los heridos en las últimas operaciones en Magaret, Gozal y Ba-el-Sor.

Llegó el coronel González Carrasco, que salió para Magaret a encargarse del mando de la columna allí reconcentrada.

El vapor «Españaña» desembarcó al batallón de Valencia, una batería de montaña y la barca que manda el comandante Muñoz Grande.

Las fuerzas proceden de Melilla.

El vapor «Cola», que llegó durante la madrugada, conduce abundante material de guerra y de campaña y de la Cruz Roja.

Anteayer llegó en el correo aéreo el general Burguete, acompañado de su esposa, con objeto de visitar a su hijo, capitán aviador, herido gravemente en el vientre.

### Medalla de Sufrimientos

A propuesta del general en jefe del Ejército de España en África, se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, como heridos en campaña, y pensión correspondiente, a las siguientes clases y soldados:

Batallón de Cazadores de Arapiles.—Cabo Modesto Megidas.

Regimiento de Infantería de la Princesa.—Sargento José Egea, cabo Isidoro Martínez y soldados Diego Segarra, Manuel Ramos y Angel Moya; corneta Juan Torres; cabos José García Sela y Francisco Soto y soldado Miguel García.

Regimiento de Bobón.—Cabo Juan Merchán.

Regimiento de España.—Corneta Francisco Rubio y soldados Salvador Ríos, Manuel Burgos, Benito Martínez Zaldívar, José Rodríguez Mata, Francisco Perras, Francisco Buitrago, Pedro García Brian, Tomás Suárez, Antonio Fernández Gómez, Juan Pascual, Alfonso Márquez, Francisco Moreno y José Carrasco.

Regimiento de Melilla.—Sargento Gabriel Soriano y soldados Lorenzo Hurtado, Braulio Martín, José Cubero, José Polo y Gabriel Sánchez Fernández.

Tercio de Extranjeros.—Soldados Andrés López Ledo, Carlos Tuero, José Luis Jiménez, Leopoldo Macías, Manuel Fernández Lariño, Vicente Sánchez, Antonio Torres, Julio Arias, Justo Ortiz, José Cabadas, José Pereira, Miguel Puentes, Ramón Ramos, Manuel García Gadea, Blas Almagro, Francisco González Carrillo, Julio Dupont, Angel Serrano, Francisco Elster, Florencio Rayas, José Agües, Luis Sampietro, Bristilliano Bonilla, Anastasio Echevarría, Ausencio Mañe, Epifanio Riquelme, Francisco Aguado, Juan Palfau, Julián Galate, Leocadio Martínez, Luis Virgilio, Miguel María y Pascual de Toda.

## El Rey en Sevilla

SEVILLA.—En el expreso llegó Su Majestad el Rey, acompañado del general Hermosa, el marqués de la Torrechilla y el general Barrera. En la estación le esperaban el Infante Don Carlos, el arzobispo y todas las autoridades.

Desde la estación marchó el Rey con las autoridades y séquito al puerto, visitando el destructor «Alcedo».

En la escalinata del muelle, frente a San Telmo, formaban fuerzas de la marinería de los cañones «Vasco Núñez de Balboa» y «Delfina», y del torpedero número 18, anclados también en el puerto. Los mencionados buques de guerra, así como todos los mercantes surtos en el Guadalquivir, se hallaban empavesados.

El Rey fué recibido por el capitán general del departamento marítimo, el comandante del segundo jefe del puerto y el comandante y oficialidad del «Alcedo». Lo dotación, formada a bordo, presentó armas, y se dieron los vivas de ordenanza.

Don Alfonso hizo una minuciosa visita a todos los departamentos del nuevo

buque de nuestra Armada, apreciando todas sus características.

Desplaza el destructor 1.240 toneladas, tiene 84 metros de eslora y seis de manga y 4,25 pies de calado.

Está dotado de tres cañones automáticos de 101 y dos anti-aéreos del 47, y cuatro tubos lanzatorpedos de gran calibre.

Su tripulación la componen setenta hombres, mandados por el capitán de fragata D. José María Gámez, el alférez de navío D. Juan Magaz y los oficiales don José Nieto y D. Miguel Moréu.

Es el «Alcedo» el primer destructor de la serie de tres de 1.240 toneladas que han de ser construidos en Cartagena, así como otro de 1.800 del mismo grupo.

Desde allí se trasladó Don Alfonso a los nuevos cuarteles que se construyen en terrenos del cortijo de Pineda, donde fué recibido por el gobernador militar, general Parales, y el comandante general de Ingenieros, visitando detenidamente también las obras del de Caballería. Estos cuarteles son para tropas de Caballería, Artillería, etc., y el que está más adelantado de todos es el destinado al Arma de Caballería. Su Majestad se felicitó de los notables adelantos apreciados en las obras desde su última visita.

Luego marchó el teatro de San Fernando, donde se inauguró el Congreso de Medicina, bajo la presidencia del Rey, asistiendo el Infante Don Carlos, las autoridades y todos los congresistas.

El presidente, secretario y varios delegados americanos, pronunciaron discursos alusivos, y, finalmente, el Soberano declaró abierto el Congreso.

El teatro presentaba un brillante aspecto.

Por la tarde visitó el Rey el Dispensario de la Cruz Roja, acompañado del Infante Don Carlos, el general Hermosa y las autoridades. El Monarca conversó con el capitán Turmo, que se encuentra herido. Después marchó al Hospital Militar, recorriendo las salas detenidamente, hablando con algunos soldados y oficiales heridos.

Más tarde inauguró la Exposición de Medicina e Higiene en el Palacio de Bellas Artes, recorriendo todos los salones.

En el expreso de la noche regresó a Madrid, acompañado del general Hermosa y demás patufinos. Le despidieron en la estación el Infante Don Carlos, el arzobispo, autoridades, congresistas, representaciones de la guarnición y aristócratas. Al partir el tren se dieron vivas al Rey.

A las nueve de la mañana llegó el Monarca y su séquito a Madrid. En la estación le esperaba el elemento oficial.

Regresa Su Majestad el Rey muy satisfecho de su excursión.

## El Directorio militar

### El Consejo de anoche

El general Vallespina dió anoche la siguiente referencia del Consejo celebrado por el Directorio:

—El subsecretario de Guerra ha traído expediente de trámite, y esos asuntos que constantemente estudiamos, relativos al departamento de guerra.

Lo importante del Consejo de hoy—agregó—es que han asistido los señores Martínez Ando y Calvo Sotelo, para dar cuenta de un proyecto muy interesante, relativo a las agrupaciones forzosas de Ayuntamientos en la provincia de Segura. Se aprobaron seis, de dos Municipios cada uno, con la conformidad de los pueblos respectivos.

También dieron cuenta de otro proyecto, referente a la adaptación del Estatuto municipal en las Provincias Vascongadas.

Se estudió detenidamente el informe elaborado en esas provincias, y se examinaron, asimismo, las ponencias redactadas por los Ayuntamientos de San Sebastián, Vitoria y otros, y los mensajes y aclaraciones de diversas entidades, y aun de particulares, quedando aprobadas, en principio, las líneas generales de la Ordenanza de adaptación del Estatuto a los Municipios vascos.

## REAL ORDEN DE GUERRA

# Organización de los Cuerpos de Infantería

A fin de que exista unidad de criterio en la organización que los Cuerpos de Infantería den, tanto a las fuerzas expedicionarias como a las que queden en la Península, así como para el cumplimiento de la Real orden circular de 13 del actual, referente al llamamiento a filas de los individuos separados de ellas, pertenecientes a los tres primeros años de servicio y la continuación en filas de los del cupo de instrucción de 1923, se tendrán en cuenta los preceptos siguientes:

Los regimientos de Infantería que tengan batallón expedicionario, considerarán a éste, según prevenía la Real orden circular de 3 de noviembre de 1922, como uno de los en «cuadro», quedando, por tanto, en la Península un batallón en armas, que estará integrado, en cuanto a tropa, por todos los individuos pertenecientes al cupo de instrucción y los del de filas que tenga en la actualidad el Cuerpo. Si el número de los del cupo de filas, con que cuente actualmente presentes en ellas el Cuerpo, no alcanzara a la cifra de 150, que se considera necesaria para atender a las necesidades de las fuerzas expedicionarias, procederán los jefes de Cuerpo a llamar el número de los que necesiten para alcanzar dicha cifra, que siempre deberán mantener, haciéndolo, en primer término, de los del reemplazo ordinario que estén separados de filas, y después, en orden sucesivo, a los acogidos al capítulo XX (soldados de cuota) del reemplazo de 1923 y 1922, y cuando fuere necesario en algún Cuerpo llamar a los de esta clase del reemplazo de 1921, lo consultarán a este ministerio antes de hacerlo.

Dentro de cada reemplazo el orden de llamamiento será por antigüedad; es decir, según precepto legal, por edad, incorporándose, por tanto, en primer término los nacidos en diciembre de 1923, y después los de noviembre, y así sucesivamente, hasta los de enero, y cuando se agotaren éstos, se pasará a los de 1922 en igual forma.

Las bajas que ocurran en la unidad expedicionaria del Cuerpo se cubrirán con los individuos del cupo de filas presentes en ellas en el momento de hacerse, que les corresponda, según el orden de antigüedad antes dicho, sean de reemplazo ordinario o acogidos al capítulo XX (soldados de cuota).

Los suboficiales, sargentos y cabos de complemento, tanto los procedentes del voluntariado de un año como los acogidos al capítulo XX (soldados de cuota), se incorporarán a filas cuando les correspondiera, como si no fueran clases, y sufrirán baja en igual forma, aunque sean soldados, considerándose, por su categoría, como supernumerarios de plantilla, y pasando a ocupar, una vez en África, las vacantes que de su categoría se produzcan entre los profesionales de su Cuerpo.

Se incorporarán con toda urgencia a filas los individuos que pertenezcan al cupo de filas y desempeñen destino de plaza o cuerpo, incluso los asistentes de los jefes y oficiales del regimiento, siendo substituidos por los individuos pertenecientes al cupo de instrucción de 1923 que hayan sido o vayan siendo dados de alta en instrucción, pudiendo designarse para estos destinos, si alguno fuere voluntario, a los acogidos al capítulo XX (soldados de cuota) de este «cupo y reemplazo». Los jefes de Cuerpo comunicarán a este ministerio el momento en que este relevo haya tenido lugar, que por ningún concepto dejarán de cumplimentar.

Los jefes de Cuerpo agruparán los individuos del cupo de filas de que dispongan en las unidades que consideren precisas, a fin de que, dedicándose exclusivamente a la instrucción táctica y de tiro, con exclusión de todo otro servicio, puedan alcanzarla lo más perfecta. De estos individuos, los que reúnan condiciones para ello serán instruidos, además, en el manejo y empleo de las ametralladoras, a cuyo efecto se dotará de ellas a los Cuerpos que no las tengan. Caso de que algún Cuerpo, por razón del contingente de tropa que reúna, tu-

viera necesidad de mayor número de oficiales de los que en la actualidad tenga, propondrá su jefe a este ministerio el destino del número de oficiales de complemento que considere necesarios, que serán precisamente de los más modernos del Cuerpo.

Considerado el batallón de la Península como el de Armas de presupuesto, por la Dirección de Cría Caballar se le dotará de los cinco caballos de oficial, 21 mulos de carga y siete de tiro, que les corresponde de plantilla, con cargo al presupuesto de la sección 13, por hallarse, en Marruecos el que le correspondía estar en la Península.

Se fija la plantilla de 18 sargentos para los batallones que queden en la Península, y a fin de no producir más ascensos que los precisos, se autoriza a los Cuerpos que tengan cabos en tercer año de servicio (reemplazo de 1921) para ascender a sargentos para la reserva, y en los que no los tengan, para ascender a sargentos a los cabos aprobados en acta, en el número indispensable, teniendo en cuenta en uno y otro caso las clases de complemento que tenga en cada momento presentes el Cuerpo, y siguiendo, como hasta aquí, con el 50 por 100 de amortización en el número de vacantes definitivas.

Encontrándose actualmente en filas individuos acogidos al capítulo XX (soldados de cuota), unos que han servido sus periodos reglamentarios y otros que lo están sirviendo, y no resultando equitativo y justo sigan en ellas mientras se encuentren separados de las mismas otras más modernas, también acogidos al capítulo XX (soldados de cuota), los jefes de los Cuerpos procederán al licenciamiento de los que tengan servidos sus plazos o los vayan cumpliendo, sin perjuicio de llamarlos nuevamente cuando les correspondiera, con arreglo a lo preceptuado en el apartado segundo, salvo en el caso de que por su antigüedad tuviera que tener lugar este llamamiento en un plazo próximo.

A los batallones de Cazadores, así como al de Instrucción, les serán aplicados esos preceptos en la parte que les sea posible, debiendo el de Instrucción, por no tener cupo de instrucción, conservar en su plana mayor el número reglamentario de clases y soldados extractivamente precisos, siendo estos últimos los más antiguos del Cuerpo (reemplazo de 1921).

## YA MANDAN LAS MUJERES

### La primera alcaldesa

ALICANTE.—El delegado gubernativo del pueblo de Cuatrecerdas, distrito de Cocentaina, ha nombrado alcaldesa a doña María Pérez Moya, de cuarenta años, viuda, nuestra nacional.

El nombramiento ha sido bien acogido, por las dotes de inteligencia de doña Moya.

Es la primera española que desempeña el cargo de alcaldesa.

## La guerra civil en China

SHANGHAI.—Un importante contingente de fuerzas del Ejército de Che-Kiang intentó ayer entrar por asalto en el barrio francés, siendo rechazado, con muchas bajas, por una compañía de ametralladoras.

Los atacantes, después del fracaso, y acusándose unos a otros de cobardía, se batieron entre ellos mismos en un nuevo combate, dispersándose, finalmente, después de dejar abandonados a unos muertos y heridos.

Con motivo de esta intentona, han desembarcado nuevos contingentes de fusileros marinos de los buques de guerra extranjeros surtos en aquel puerto.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

El haber de las clases de tropa

Disposiciones de carácter general, publicadas recientemente, para regular el devengo de las distintas cantidades por aquellos servicios que motivan la salida de la residencia de destino...

Para poner aún más de manifiesto aquel error legislativo, surgido de haber considerado el sueldo unido al premio de constancia, empezamos dando a conocer la Real orden origen de todo...

Considerando que la cuestión planteada queda sencillamente reducida a determinar si existe disparidad entre los preceptos del número quinto de la tarifa primera de la Ley de Contribuciones sobre las Utilidades...

En el considerando anterior, se no que por el contrario, es tan clara su interpretación gramatical y jurídica, que no da lugar a duda alguna...

Su Majestad el Rey (que Dios guarde), de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Contribuciones, y lo informado por la de lo Contencioso...

El haber real de las clases citadas no llega, en ningún caso, al sueldo de alférez, siendo, por tanto, anómalo este impuesto...

se limitará a señalar normas generales de acción.

A ser posible se celebrará anualmente un Congreso, en el que podrá hablar todo asistente; pero sin que tengan voto más que los delegados de Federaciones.

Cada Federación contribuirá a la Confederación con 35 céntimos mensuales por cada socio federado, salvo las portuguesas...

Todo miembro de Federación recibirá sin nuevo pago el órgano de la Confederación, y los grupos recibirán, además, mediante un pequeño pago...

La Confederación solicitará de los Gobiernos español y portugués una subvención para el sostenimiento de sus fines, entre los cuales descollarán la propaganda incesante...

El Congreso eligió como presidente de la Confederación a D. Benigno de Iruña; secretario, D. Vicente Alonso...

El Congreso aprobó, además, los siguientes e importantes asuntos: «Radio Ciencia Popular, revista de Madrid, dedicada al fomento de la telegrafía sin hilos...»

«Radio Ciencia Popular, revista de Madrid, dedicada al fomento de la telegrafía sin hilos. El Congreso da gracias al Sr. Mangada por haber atraído dicha revista a la causa del esperanto...»

Experimento de Ecles. — Se conoce entre los esperantistas con este nombre el experimento llevado a cabo el año pasado, en la ciudad inglesa de Ecles...

Ministerio de Estado.—Se concede un voto de gracias al Sr. Casares, por sus trabajos en favor del esperanto, realizados en dicho Ministerio...

Congresos internacionales de esperanto.—A propuesta del Sr. Marauri, el Congreso decide solicitar del Congreso XVI, que ha de celebrarse en Viena...

Importante petición al Gobierno francés.—A propuesta de D. Víctor O. de Allende, distinguido ingeniero de Obras públicas y entusiasta esperantista de Bilbao...

Puso fin a los acuerdos el de enviar telegramas de respetuosa saluda a Su Majestad el Rey, presidente honorario del Congreso...

Mucho celebramos el éxito con que ha tenido lugar el segundo Congreso Esperantista Ibero, y mucho celebraremos también que la Confederación esperantista Iberoica, que ahora se crea...

Se compondrá de las siguientes Federaciones regionales: andaluza, aragonesa, vasca navarra, extremeña, gallega, asturiana, castellano-leonesa, catalano-baleares, norteafricana, valenciano-murciana, federación Zamenhof, compuesta de esperantistas que no pertenezcan a ninguna Federación regional...

Cada Federación tendrá, al menos, dos grupos; cada grupo, diez miembros, y sólo se considerará miembro quien haya pagado tres cuotas consecutivas.

Se registró por un Comité, formado por los presidentes de las Federaciones, el que durará dos años, y podrá ser reelegido.

Las Federaciones tendrán libertad de acción en su región, y la Confederación

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Subsecretaría

Se nombra ayudante de campo del presidente del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de la Guerra al comandante de Ingenieros D. Luis García Ruiz...

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general de la novena división, D. Miguel Correa Oliver, al comandante de Estado Mayor D. Juan de la Cuesta Cardona.

Se nombra ayudante de campo del general de la brigada de Artillería de la 14 división, D. Vicente de Santiago Benito, al comandante de dicha Arma don Narciso Rodríguez Pascual.

Se destina al ministerio de la Guerra, de plantilla, al coronel de Artillería don Claudio Sebastián Erice, que presta sus servicios en el Parque de Artillería de Burgos.

Se declaran aptos para el ascenso a los siguientes jefes y oficiales: Tenientes coroneles: D. Augusto Linares, D. Santiago García Barberá y don Zoilo Espejo.

Comandantes: D. Narciso Tuduri y don Juan Rogi. Tenientes: D. Fernando Jordán de Urrés, D. Valentín Cabrera, D. Manuel Mauri-Vera, D. Román León, D. Enrique Ramos, D. Plácido Tort, D. Francisco Laguna, D. Eduardo Pintado, D. José Teruel, D. José Rigi Acuña, D. José Sousa y D. Miguel Molinero.

Alféreces (E. R.): D. Guillermo Rodríguez, D. José Bethencourt, D. Manuel Torres, D. Emiliano Núñez, D. Juan del Baño, D. Julián Rubio, D. José Sánchez de Paz y D. Antonio Abreu.

Pasan a reemplazo los tenientes D. Ricardo Carvajal, D. Manuel Guallart, don Carlos Lert, D. José Jalón y D. Manuel Manso de Zúñiga.

Se concede el retiro a los coroneles en situación de reserva D. Francisco Klein, D. Antonio Vázquez de Aldana y D. Antonio Valdepeñas; al comandante D. Juan de Miguel Suelves, a los tenientes (E. R.) D. Ramón Burgos, D. Antonio Benitez, D. Cándido Cueto y don Eduardo Sardi; a los suboficiales D. José Díez García, D. Francisco Diego González, D. Jacobo Rovira, D. Miguel Rubio Estévez; maestro de banda D. Antonio Navarrete, y músicos de segunda D. Joaquín Delgado y D. Antonio Segundo.

Se destina a la Fábrica de Artillería de Sevilla al capitán D. Francisco Cuesta Cuesta.

Artillería

Se destina a la Fábrica de Artillería de Sevilla al capitán D. Francisco Cuesta Cuesta.

Se destina a la Fábrica de Artillería de Sevilla al capitán D. Francisco Cuesta Cuesta.

Se destina a la Fábrica de Artillería de Sevilla al capitán D. Francisco Cuesta Cuesta.

Se destina a la Fábrica de Artillería de Sevilla al capitán D. Francisco Cuesta Cuesta.

Se destina a la Fábrica de Artillería de Sevilla al capitán D. Francisco Cuesta Cuesta.

Se destina a la Fábrica de Artillería de Sevilla al capitán D. Francisco Cuesta Cuesta.

Se destina a la Fábrica de Artillería de Sevilla al capitán D. Francisco Cuesta Cuesta.

Se destina a la Fábrica de Artillería de Sevilla al capitán D. Francisco Cuesta Cuesta.

Se destina a la Fábrica de Artillería de Sevilla al capitán D. Francisco Cuesta Cuesta.

Se destina a la Fábrica de Artillería de Sevilla al capitán D. Francisco Cuesta Cuesta.

Se destina a la Fábrica de Artillería de Sevilla al capitán D. Francisco Cuesta Cuesta.

Se destina a la Fábrica de Artillería de Sevilla al capitán D. Francisco Cuesta Cuesta.

Se destina a la Fábrica de Artillería de Sevilla al capitán D. Francisco Cuesta Cuesta.

Se destina a la Fábrica de Artillería de Sevilla al capitán D. Francisco Cuesta Cuesta.

Se destina a la Fábrica de Artillería de Sevilla al capitán D. Francisco Cuesta Cuesta.

Se destina a la Fábrica de Artillería de Sevilla al capitán D. Francisco Cuesta Cuesta.

Al ídem ídem de la octava región, interesando manifieste la fecha de separación de filas y devolviendo para reintegro certificado de talla de Felipe Puell.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo y al jefe de la Comandancia de Cádiz, disponiendo se incorpore a la Comandancia de Cádiz el cabo de Caballería de la dotación de los Colegios Santos Holgado.

A los jefes de las Comandancias de Alicante y Madrid, remitiendo a informe instancias solicitando el reintegro de los aspirantes Emilio Rivas y Gregorio Guerrero.

T. S. H. Precioso aparato de Galena 50 kilómetros de alcance 25 PESETAS Auriculares, cascos y piezas sueltas, muy baratos FERRETERIA SALAS Y PELAEZ (S. en C.) Barquillo, 41

Los delegados gubernativos Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Linares (Jaén) el teniente coronel de Infantería D. Rufo Gués Marqués.

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.

Hijos de MANUEL GRASES INFANTAS, 28 Sucursal: (Esquina ATOCHA, 30 a Clavel) duplicado Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Circulares de Guerra Transportes Se efectuará el transporte por cuenta del Estado, desde los almacenes del Depósito de la Guerra a las respectivas Casas de recluta, de las cartillas militares del soldado para los reclutas del actual reemplazo.

Concursos Se anuncia la celebración en las oficinas del Servicio de Aviación en el ministerio de la Guerra, de un concurso para adquisición de lubricantes para automóviles y aeroplanos, y de otro para telas de estos últimos, que se celebrará el 10 de noviembre próximo, a las doce.

Consultas de Gaceta Jurídica de Guerra y Marina EMPLEO Y GRADUACION Consulta La graduación, ¿incluye en los derechos pasivos? Dictamen Según la jurisprudencia de la Sala Contenciosa, la graduación superior o inferior que ostentase el causante, aparte de su verdadero empleo efectivo, podría influir en el uso de insignias y consideración que mereciera en el Ejército y la Armada; pero nunca implicaría reconocimiento o desnegación en todo o en parte de los derechos pasivos que a su familia corresponden.

ACTOS RELIGIOSOS O NO Consulta En un acto, sea o no de carácter religioso, ¿se puede ordenar a un oficial que lleve una cosa en la mano que no corresponda al uniforme? Dictamen A pesar de tener el Estado la religión católica, no es posible obligar a ello. Con menos razón en actos ajenos a la misma. Para opinar así nos basamos en la Real orden de 3 de julio de 1906, en la cual se dispone terminantemente lo que sigue: «Séptimo. La oficialidad que forma parte de las Comisiones que se nombran para actos religiosos, con arreglo a las disposiciones anteriores, no podrá ser obligada por nadie a llevar en la mano emblema ni cosa alguna, cualquiera que sea su carácter o significado, que no forme parte del traje militar.»

Clinicas militares

Como ampliación de la Real orden de 15 de septiembre próximo pasado, que aprobaba el contrato celebrado por Guerra con la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios para la asistencia de los alienados militares en el manicomio de Ciempozuelos, se resuelve que la clínica militar allí establecida se la considere como dependiente del hospital de Carabanchel para los efectos siguientes:

Para toda la documentación oficial de los enfermos.

Para el suministro del material de diagnóstico, de curación y de escritorio, y los análisis clínicos necesarios.

Para que por la Administración de dicho establecimiento de Carabanchel sean reclamados los haberes y demás devengos a que tengan derecho los alienados.

Para que el Parque administrativo de Carabanchel suministre los medios precisos a las atenciones del transporte del material de hospitales.

Las necesidades de transporte de personal serán servidas por el primer regimiento de Sanidad.



ALMACENES DE ACEROS-METALES Ferreteria y herramientas Félix Román Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9 TELEFONO 12-73 M. MADRID

Notas de la costa

Pallebote sin gobierno

CORUNA.—De arribada forzosa y medio desbarbado, entró en este puerto el pallebote «Princesa», de 253 toneladas, de la matrícula de Berga. Procede de Cádiz, y cuando se dirigía a su país con cargamento de sal, le sorprendió el temporal a la altura de Finisterre, destruyéndole el palo mayor, el mastelero y el trinquete.

El ex presidente de Chile, en Vigo

VIGO. — A bordo del trasatlántico «Cap Norte», que fundó en la bahía en las primeras horas de la noche, ha llegado el presidente de la República de Chile, Sr. Alessandri, con su señora, hijos

y el ex ministro del Interior de aquel país Sr. Aguirre Cerda.

A bordo fué saludado por el cónsul de Chile en La Coruña y por algunos periodistas.

Temporales en Málaga

MALAGA.—Sobre toda la provincia están descargando lluvias torrenciales.

En la ciudad cayeron varias chispas, una de las cuales destruyó parte del tejado de una casa de la calle de Sakazar. Se han producido hundimientos e inundaciones.

El temporal ha repercutido violentamente en el mar, zozobrando, a causa del mismo, el velero de pesca «Joven Pepa». La tripulación logró salvarse.

Los trenes llegaron con muchas horas de retraso a causa de interrupciones en las líneas.

Crónica esperantista

En espera de poder informar sobre la celebración del segundo Congreso de la Liga Polifónica Internacional, que ha debido tener lugar en Viena del 28 al 31 de agosto, hablaremos en esta crónica de la organización esperantista en nuestro país, para la que se ha dado un paso importantísimo en el segundo Congreso Esperantista Ibero, celebrado en Bilbao. Según leemos en «La Suno Hispana», se celebró con satisfactoria brillantez, apoyado por el Ayuntamiento de Bilbao y por la Diputación provincial, asistiendo al mismo algunos delegados extranjeros. La tarea principal del Congreso era establecer el Reglamento de la Asociación nacional que ahora se crea con el nombre de Confederación Esperantista Iberoica, lo que se llevó a cabo sin novedad. Sus principales disposiciones son las siguientes:

El objeto de la Confederación es fomentar el estudio del esperanto en España y Portugal, y relacionar a los esperantistas de estos países con las instituciones oficiales que rigen el movimiento esperantista en toda el mundo.

Tendrá como órgano de Prensa una revista mensual, que, probablemente, será «La Suno Hispana», en la que también podrán aparecer artículos en lengua portuguesa, por comprender la Confederación no sólo España, sino también Portugal.

Se compondrá de las siguientes Federaciones regionales: andaluza, aragonesa, vasca navarra, extremeña, gallega, asturiana, castellano-leonesa, catalano-baleares, norteafricana, valenciano-murciana, federación Zamenhof, compuesta de esperantistas que no pertenezcan a ninguna Federación regional, y todas las Federaciones que haya o se establezcan en la República portuguesa.

Cada Federación tendrá, al menos, dos grupos; cada grupo, diez miembros, y sólo se considerará miembro quien haya pagado tres cuotas consecutivas.

Se registró por un Comité, formado por los presidentes de las Federaciones, el que durará dos años, y podrá ser reelegido.

Las Federaciones tendrán libertad de acción en su región, y la Confederación

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la segunda región y comandante general de Melilla, interesando la presentación en Málaga, con objeto de sufrir examen, de los tenientes de Infantería D. Fernando Ruiz y D. Juan Redondo, y concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente D. José Guedea.

Al alcalde de esta corte, anotando para su ingreso en el Cuerpo al aspirante Juan Alvarez.

A los ídem ídem de Cullera (Valencia) y Cieza (Murcia), desestimando instancias de los aspirantes Domingo Mascarell y Antonio Ato.

Al ídem ídem de Huétor Tajár (Granada), participando no es posible dispensarle la falta de talla al aspirante Rafael Daza.

Al capitán general de la cuarta región y comandante general de Melilla, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Bartolomé Morejón y Emilio Expósito.

Luis SANTAMARINA

Barcelona.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTA NUMERO

UN VUELO FELIZ

Llegada del Zeppelin a los Estados Unidos

NUEVA YORK.—El Zeppelin alemán ha aterrizado esta mañana en Lakelhurst. Una enorme multitud, apinada en las calles y los tejados de las casas de Nueva York, contempló el paso del dirigible por esta ciudad.

La aeronave penetró en territorio norteamericano cerca del faro de Harlem, al Norte de Turó.

Ha volado sobre el mar sesenta y dos horas, habiendo empleado en el vuelo total setenta y cinco, siendo el recorrido desde Friedrichshafen hasta Boston de 8.400 kilómetros.

Cerca de Terranova tuvo el dirigible que luchar con densa niebla y vientos contrarios; en ocasiones se vió obligado a elevarse hasta 3.000 metros.

Cinco aviadores norteamericanos se le concedió autorización para volar al encuentro del dirigible, a condición de que se mantengan siempre a una distancia de 300 metros de aquél.

BERLÍN.—Los periódicos publican detalles de la llegada a América del Zeppelin «Z. R. 3», que salió de Alemania el lunes pasado, y que ha llegado hoy temprano a Lakelhurst.

La travesía de la aeronave a través del Atlántico ha sido seguida con emoción en Inglaterra, y el éxito con que ha realizado la empresa ha dado motivo para que toda la Prensa rinda tributo a la inteligencia de los pilotos y de los constructores.

Esta hazaña ha sobrepasado a la famosa de la aeronave británica «R. 34», que en 1919 hizo el viaje doble a través del Atlántico. A la ida tardó ciento ochó horas; pero a la vuelta a Inglaterra, el «R. 34» ganó mucho tiempo, pues solo tardó desde América al aerodromo de Pulham setenta y cinco horas. Únicamente esta vez, y ahora, se han llevado a cabo estos vuelos a través del Atlántico con éxito. También en 1919 dos aviadores británicos volaron con éxito en aeroplano desde Terranova a Irlanda.

OJO CON LOS DE MIL PESETAS

Se descubren billetes falsos

BARCELONA.—El Banco de España ha hecho público, por medio de una nota, que se ha presentado en la caja de esta sucursal un billete falso de 1.000 pesetas, de la emisión de 1907.

Dicho billete está muy toscamente hecho, y el papel es de mucha menos consistencia que los legítimos. La viñeta del anverso es muy defectuosa, pues la cara de la matrona que hay en el mismo tiene una expresión muy dura, que contrasta notablemente con la finura del dibujo que caracteriza a los billetes buenos.

En el reverso, la imperfección del grabado es mucho mayor, pues la arboleda que hay en la parte baja carece en absoluto de detalle y semeja más bien un borrón.

Son tan grandes sus diferencias con los legítimos, que basta un ligero examen de sus detalles más salientes para saber distinguir unos de otros.

La Patrona de Intendencia

El Cuerpo de Intendencia Militar celebró ayer en Madrid la festividad de su Patrona, San'a Teresa de Jesús, con actos religiosos, prescindiendo de otras fiestas por hallarse un gran número de las tropas que la componen batidiéndose en Africa.

A las diez de la mañana se celebró en la iglesia de San Jerónimo el Real una misa solemne, a la que han concurrido todos los jefes y oficiales de guarnición en Madrid y las tropas del primer regimiento, mandadas por su coronel, señor Blesa.

La solemne ceremonia religiosa fué presidida por un ayudante de S. M. el Rey y los intendentes señores Romeo y Termes.

Hoy, en la misma iglesia y hora, se dijo una misa en sufragio de los individuos de la Corporación fallecidos.

En provincias

VALENCIA.—Las fuerzas de Intendencia han celebrado con gran solemnidad la fiesta de su Patrona.

Esta mañana, después de los actos re-

ligiosos, la tropa desfiló frente a Capitanía general, y luego se sirvió a los soldados un rancho extraordinario.

BARCELONA.—En la iglesia parroquial de Santa María del Mar, el Cuerpo de Intendencia Militar dedicó una misa rezada a su Patrona, Santa Teresa. Asistieron el gobernador militar, en representación del capitán general; varios generales, comisiones del Ejército y de la Armada, los jefes y oficiales de Intendencia frances de servicio, una compañía del citado Cuerpo y otra de individuos del cupo de instrucción.

Al mediodía, en el cuartel de Roger de Lauria se sirvió a la tropa, en presencia de la oficialidad, una comida extraordinaria.

En Marruecos

MELILLA.—En la iglesia castrense se celebró una función religiosa en honor de la Patrona del Cuerpo de Intendencia.

Los soldados fueron obsequiados con un rancho extraordinario.

Los auxiliares del Cuerpo de Intendencia han celebrado un banquete.

LA BOLSA

Table with financial data for Madrid, including series E, D, C, B, A, G, and H, and various bonds and currencies.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía eléctrica en los barcos. BATERIAS PARA SUBMARINOS. Calle de la Victoria, 2 MADRID.

NADA ENTRE DOS PLATOS La supresión del juego y la mendicidad

Convocada por el alcalde-presidente del Ayuntamiento, señor conde de Vallengano, se celebró ayer tarde, a última hora, una reunión para tratar de la forma en que han de arbitrase recursos que substituyan a los que se entregaban a la Asociación Matritense de Caridad por los Círculos de recreo, para sostenimiento de los mendigos y Asilo de Santa Cristina.

Asistieron representaciones de la aristocracia, la industria, el comercio, la banca, grandes Sociedades, Casinos, Círculos, teatros y mayores contribuyentes. El Sr. García Molinas leyó una interesante Memoria, explicativa de la gestión realizada por la Asociación Matritense de Caridad desde su fundación, detallando las vicisitudes por que ha atravesado y la actual situación creada en virtud de la supresión absoluta de los recreos en todos los Casinos y Círculos que contribuían con cantidades importantes para sostenimiento de los pobres.

El conde de Vallengano expuso el objeto de la reunión. Elogió la radical medida moralizadora adoptada por el Directorio de suprimir en absoluto el juego, que ha sido acogida con gran entusiasmo por la opinión pública.

El gobernador civil, Sr. Peñalver, habló a continuación; apoyó lo dicho por el conde de Vallengano, apuntando algunas ideas para procurar ingresos.

A continuación habló un representante de la Casa del Pueblo, indicando como mejor solución que, bien el Estado, el Municipio o la Diputación, sean los que faciliten los recursos necesarios para sostenimiento de los pobres. También dijo que podía establecerse un Banco que tuviera como base de operaciones el capital integrado por las fianzas de los inquilinos de Madrid, cuyos intereses serían suficientes para poder atender al sostenimiento de los pobres.

El conde de Vallengano intervino, diciendo que las manifestaciones de dicho representante desenfocaban la cuestión objeto de la reunión, que no era otro que la de realizar una acción social, por que los tiempos actuales aconsejan que se atienda a esas necesidades directamente por la misma sociedad, como se ha venido haciendo con la Asociación Matritense de Caridad; pero que si no daba resultado práctico y positivo el de una suscripción, entonces las autoridades utilizarían recursos legales para atender a los pobres.

Hablaron después otros representantes de las fuerzas vivas; pero como los bolsillos estaban muertos, la reunión terminó a las nueve de la noche sin acordar nada práctico.

Cultivos especiales

Es indudable que las ganancias del cultivo de los plátanos han sido, principalmente, para los propietarios ricos que tenían mucha tierra que arrendar, y para algunos pocos agricultores que, teniendo bastantes terrenos propios con mucha agua, hicieron el cultivo por su cuenta, y como eran algo expertos, cuando reunieron algún dinero los enviaron a vender por su cuenta a los mercados extranjeros, y viendo el negocio de los otros exportadores, claro, empezaron a comprar partidas de plátanos que mandaban en unión de las suyas. Estos pocos son los que se enriquecieron. Los demás, desde que bajaban un poco los plátanos, tenían que estar perdiéndose a los compradores; si éstos tenían seguridad de tener pronto buenas ventas, les facilitaban a unos algún dinero; a otros, ingredientes para abonos, y tanto el dinero prestado como el de los abonos, se los cobraban en las primeras remesas de plátanos; era la manera de tenerlos seguros y continuar el negocio sin queja, y hasta que estos agricultores defendieran a esos compradores como sus grandes protectores...

Llegó la crisis, y con ella la ruina de estos labradores, habiendo perdido el pequeño ahorro que tenían y que emplearon en los gastos del primer año de cultivo. Pasó ésta, y ahora todos gozan de entusiasmo.

Por tener solamente cultivos especiales han tenido que sufrir estas islas grandes necesidades. Lo sensato hubiera sido asociar a los especiales los ordinarios para la manutención de los habitantes en este país.

El primer cultivo especial de que tiene conocimiento el que traza estas líneas fué el de la caña, que fracasó. La falta de combustible en aquellos tiempos, pues gran parte de las tierras de la isla se dedicaron a la caña, dió lugar a las grandes talas del arbolado en la isla. El antiguo jardín de las Hespérides, como se designa a Canarias, quedó convertido en pedregales rocas.

El segundo cultivo especial fué el de la viña. Se plantaron en las islas algunas parvas. Se extrajo vino muy rico. Vinieron por entonces comerciantes ingleses, y tanto animaron a estos habitantes, que el cultivo de la viña llegó hasta el pie de la misma cumbre.

Este negocio de los vinos fué explotado por los ingleses durante las grandes guerras en aquella época, que duraron mucho tiempo; y cuando concluyeron, terminó el negocio de la exportación de vinos, y las islas quedaron por mucho tiempo en la mayor miseria.

El tercer cultivo especial fué la cochinilla, que estuvo en auge hasta hace pocos años. Este cultivo murió, casi, al descubrirse el tinte conocido por «mihilina».

Hemos hecho estas consideraciones para puntualizar la opinión que tenemos respecto de los cultivos especiales, del plátano y de todos los demás, sosteniendo la tesis de que supone gravísimo error prescindir de otros cultivos, que son los que suministran el alimento a la población y al ganado.

Hubo un tiempo—no recordamos si fué en vísperas electorales, que es donde surgían los magnos y fantásticos proyectos que calentaban los cerebros magos—que Canarias abordó el problema de los transportes.

Recuérdese el tremendo conflicto planteado durante la guerra, cuando las islas sufrieron las consecuencias económicas de la incommuniación, no pudiendo ser exportados sus frutos por falta de vapores.

Conflictos análogos son los que conviene prever y evitar, pues de nada valen las lamentaciones en momentos de crisis cuando no se disponen de medios para conjurarla eficazmente.

En la resolución del problema de los transportes hallase interesado directamente todo el archipiélago, y por lo tanto, cada isla debe cooperar en la medida de sus fuerzas y con los elementos de que dispone para que sea una realidad provechosa.

Por qué Canarias, que importa y exporta por valor de muchos millones, no ha de tener un servicio de buques bien organizado que ponga su agricultura y su comercio a salvo de la retirada por cualquier causa imprevista, de las líneas de vapores que actualmente hacen escala en sus puertos?

Dotando a Canarias de un servicio propio de vapores que, en principio, serviría exclusivamente para su comercio de importación y exportación con el extranjero, y, andando el tiempo, quién sabe si sería de conjuración de ese otro gran problema de las comunicaciones marítimas con la madre patria.

Cedidos a Canarias los siete buques incautados por el Gobierno; pagados mediante una prima por bulto o por tonelada, de forma que los dueños de la flota sean todos los elementos que representan la economía del país, y llegada que sea la total amortización de las acciones, esa prima serviría precisamente para engrosar la flota y extender la explotación del negocio.

La ocasión para abordar la realización del magno proyecto no puede ser ni más favorable ni más propicia. La depreciación enorme que sufre el tonelaje mundial, dando lugar a la paralización de millares de buques, por causa de la insuficiencia de los fletes, hace singularmente oportuno el momento actual para conjurar el problema regional de transportes.

Las entidades económicas de las islas y cuantos elementos se encuentran interesados en la solución del problema de los transportes marítimos, entendemos que deben estudiar ese asunto en todos sus aspectos, procurando que, a la par que los intereses particulares, se beneficien también los intereses públicos.

Franchy y Roca

Nuestro colega «El Tribuno», de Las Palmas, con motivo del XXI aniversario de su aparición, publicó un extraordinario, como homenaje a su fundador, don José Franchy y Roca.

Conforme el tiempo avanza, la figura de este hombre bueno, austero, inteligente y trabajador, se va agrandando. Muchas veces, oyendo hablar de él a D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, hemos pensado que Canarias, por culpa de sus políticos, pierde el levantar hombres que allí reconocen su valer, con perjuicio de España, que tan necesitada está de ellos.

Aplaudimos lo realizado por el colega, y en la espléndida obscuridad en que quiere vivir Pepe Franchy, debe saber que le recordamos con el cariño de siempre. Ese nombre lo respetamos como ningún otro puede superarle.

FIESTAS EN AVILA

Coronación de Santa Teresa

AVILA.—A las diez de la mañana se celebró en la catedral una gran fiesta religiosa, en honor de Santa Teresa de Jesús.

Asistió la Infanta Doña Isabel, con su séquito, las autoridades y mucho público. Terminada la misa, el arzobispo bendijo la corona de la Virgen.

A mediodía, en el Ayuntamiento, hubo un banquete de gala, ofrecido por el Municipio a Su Alteza, a los prelados y a las autoridades.

Por la tarde se organizó la procesión, en la que tomaron parte las Cofradías, Asociaciones, cincuenta Sindicatos católicos de la provincia, con sus respectivas banderas y estandartes; los Ordenes religiosos y el Seminario.

En la procesión figuraban las imágenes de Santa Teresa y de la Virgen de la Caridad.

Presidieron la Infanta Doña Isabel, el Ayuntamiento, bajo mazas, y los prelados.

La Academia de Intendencia, con su banda de trompetas y bandera, figuraba en último término.

Al llegar la procesión a la plaza del Alcázar, que estaba llena de público, subieron la Infanta, los prelados y las autoridades a un tribuna levantado al efecto. El obispo de Avila pronunció un discurso, procediéndose acto seguido al descubrimiento de la lápida que da el nombre de la santa a dicha plaza.

Llevada la imagen junto a la tribuna, le impuso la corona el arzobispo, Sr. Gandasegui. El momento fué de gran emoción. El público prorumpió en vivas a la Santa, a Avila, a España y a Su Alteza.

Terminada la coronación, reanudó su marcha la comitiva. Al llegar al convento de Santa Teresa se verificó la tradicional despedida de las imágenes, disolviéndose la procesión.

La Academia desfiló ante Su Alteza en columna de honor.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las seis, Los chatos. A las diez y media, El juramento de la Primorosa.

TIARA.—A las seis y a las diez y media, La otra hora.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Hay que vivir.

COMEDIA.—A las seis, Los sabios. A las diez y cuarto, Los sabios.

APOLO.—A las seis y media, La hebrana. A las diez y tres cuartos, Calixta la prestamista o El niño de Buenavista y La gente seria.

REINA VICTORIA.—A las seis, La mano misteriosa. A las diez y media, La mano misteriosa.

CENTRO.—A las diez y media, La enemiga (debut de Mimi Aguglia).

NOVEDADES.—A las seis, París-Madrid. A las siete y cuarto, La chicharra. A las diez y cuarto, La chicharra. A las once y media, París-Madrid.

MARTIN.—A las seis y media, El capitán Renato y El alegre Jeremías. A las diez y media, El capitán Renato y El alegre Jeremías.

LATINA.—A las seis y media, Cómo se hace un hombre y El rancho frío.

EL CISNE.—A las seis y media, Las tentaciones de San Antonio y Agua, aguardiente y azucarillos. A las diez y media, Marina.

FUENCARRAL.—A las seis, El soldado de San Marcial. A las diez y cuarto, El bandido Diego Corrientes o El terror de Andalucía.

REY ALFONSO.—A las seis y media y diez y media, Alhambra, Julita Castillo, Manolo Vico, Lolita Beltrán, Tina de Jarque, Margarita Díaz, Mercedes Serós.

PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandiosas funciones con un magnífico programa de atracciones. Exitos grandiosos de Inaudi, Félix Ford y de los recientes debuts.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y cuarto, Angelines Hontecillas, Esteso, Goyita, Herrero, La gallina ciega, Alesca Edri, Una aventura más, Chelito, En un rincón de la Pampa, Manolita Heliet, Felito.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Suba-Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 10, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**  
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singaper, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea a la Argentina**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**Línea a Nueva York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Póo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.  
Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a Familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camiones especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:  
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico.—Panamá—San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es usual, desean hacer los exportadores.

## LA FOTO-ELECTRICA

### JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.  
Se retrata de día y de noche.  
Kilométricos y carnets en el acto.  
Se admiten trabajos para provincias.  
A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

## Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 28.—Madrid.—Teléfono 18-89 J.

Los mejores vinos de España, a precios ventajosos.  
Depositos de los productos de Bodegas.  
Licor Benedicto, Agua Santa Margarita y Malvado Yagor (reserva para señores).

## El Arca de Noé

Almacén de papel

Objetos de escritorio

Casa especial en suministro de oficinas

Papeles de hilo y algodón.

Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad

Ventas al por mayor y al detall

CORNEJERA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79

SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

## Champagne EMILE GOULET

SEC :: DEMI-SEC :: DULCE

DEPOSITARIO: Manteguerías Leonesas, Ricalá, núm. 21 FIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y bienes ultramarinos.

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

### A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD PULSERA

En caja de plata, desde pesetas..... 95,00  
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00  
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas..... 90,00  
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225,00  
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas..... 80,00  
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

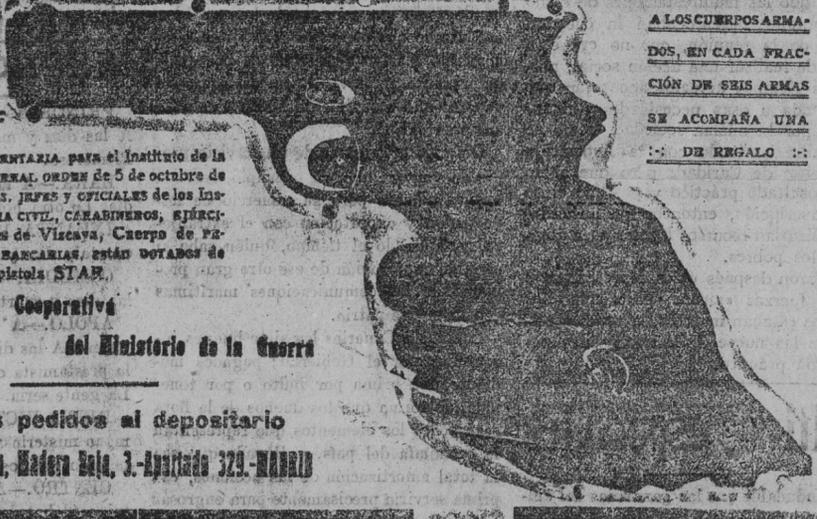
Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ..... [Cuerpo] .....  
..... [empleo] ..... pueblo .....  
..... provincia .....  
Desea suscribirse a este periódico a partir de .....  
(Fecha y firma.)

# "STAR"



A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

DECLARADA REGlamentaria para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL MENORS DE VIZCAYA, CUERPO DE PASAJES y ENTIDADES MARCAJAS, están dotados de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

M. Alvarez Gardillo, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

## VESTUARIOS

PERA EL EJERCITO Y ARMADA

## SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :  
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18  
- Teléfono 390. S. P. - : Teléfono núm. 150 -

# Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

## MADRID

## EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

PARA USO DIARIO; JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

# CARABANA

PURGANTES

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS